



Resolución Ministerial

N°0417-2018-MINAGRI

Lima,24deoctubre de 20 18

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0197-2018-MINAGRI, de fecha 9 de mayo de 2018 y publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 10 de mayo de 2018, se designó a la señora Patricia Hilda Elizabeth Figueroa Valderrama, en el cargo de Asesor I de la Alta Dirección - Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que resulta necesario aceptarla;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por la señora Patricia Hilda Elizabeth Figueroa Valderrama, al cargo de Asesor I de la Alta Dirección - Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

Ing. GUSTAVO EDUARDO MOSTAJO OCOLA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO

